



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO"

Justificación explicativa; Necesidad de proceder con la contratación del mantenimiento integral de las instalaciones del Puerto Pesquero de Vigo, mediante concurso público por una duración estimada de dos años.

El período aproximado de ejecución será de VEINTICUATRO (24) MESES.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 7077 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la DIRECTORA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE n.º 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (1.201.207,70 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

<u>2023</u>	<u>2024</u>
600.603,85 €	600.603,85 €

y según el Pliego de Bases Adjunto.

Vigo, 04 de octubre de 2022,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL RESPONSABLE DEL GASTO

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSERVACIÓN**

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



